

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 176

Fecha Estado: 14/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190063900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JORGE ELIECER BETANCUR RODRIGUEZ	Auto corre traslado 10-11-2023 por tres días liquidación del crédito.	10/11/2023		
05001400302220190063900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JORGE ELIECER BETANCUR RODRIGUEZ	Auto requiere 10-11-2023 previo resolver sobre la entrega de los depósitos judiciales cumplir exigencias puntuales para generar orden de pago, se le pone de presente a apda demandante existencia de órdenes de pago generadas desde noviembre 26 de 2020, aun no cobrados.	10/11/2023		
05001400302220190122100	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	DANY DANIEL MORENO RODRIGUEZ	Auto declara en firme liquidación de costas 09-11-2023 a cargo ddo	10/11/2023		
05001400302220190143400	Verbal	LIN ALBEIRO CALLEJAS MADRID	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	Auto pone en conocimiento 09-11-2023 se decreta prórroga para resolver la instancia.	10/11/2023		
05001400302220200068000	Verbal Sumario	EDIFICIO CENTRAL PH	MARIA NANCY ECHAVARRIA NARANJO	Auto corre traslado 10-11-2023 por tres días recurso de reposición propuesto por apdo dte contra auto de 01-11-2023 que resolvió nulidd y trasl contestac, incopora memorial cumpliendo req apdo dda, pronunciam excepciones.	10/11/2023		
05001400302220210049000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GUSTAVO MARQUEZ SAS	Auto declara en firme liquidación de costas 09-11-2023 a cargo ddo.	10/11/2023		
05001400302220210053200	Verbal	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA TORONTO DE COLOMBIA	EDIFICIO PALO BONITO P.H	Auto corre traslado 09-11-2023 por cinco días, excepciones de mérito, incorpora escrito oportunaente preentado de contestación d ela demanda y adición de pruebas.	10/11/2023		
05001400302220220052200	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA ANDINA DE ARTICULOS DEPORTIVOS S.A.	DIEGO FERNANDO ARROYAVE FLOREZ	Auto decreta levantar medida cautelar 10-11-2023 a petición de parte ddte. of	10/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220220052200	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA ANDINA DE ARTICULOS DEPORTIVOS S.A.	DIEGO FERNANDO ARROYAVE FLOREZ	Auto pone en conocimiento 10-11-2023 respuesta entidad, oficia entidad, no hay depósitos consignados.	10/11/2023		
05001400302220220054900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ROMANZA DE ARBOLEDA	VICTOR HUGO ORTEGA SERNA	Auto termina proceso 09-11-2023 por pago ss, desembargo, of, \$ a ddo.	10/11/2023		
05001400302220220087700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ MARINA ARROYAVE MENESES	SAMUEL VELASQUEZ ESCALANTE	Auto termina proceso 10-11-2023 por desistimiento de la demanda para adelantar trámite en notaría.	10/11/2023		
05001400302220230016400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	DANIELA PATIÑO BALVIN	Auto pone en conocimiento 10-11-2023 escrito pronunciamiento a excepciones, de acuerdo a los turnos del juzgado se fijará fecha para audiencia y comunica.	10/11/2023		
05001400302220230099000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NATALIA D PINO RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo 10-11-2023 men	10/11/2023		
05001400302220230099000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NATALIA D PINO RESTREPO	Auto decreta embargo 10-11-2023 of	10/11/2023		
05001400302220230103000	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	YERINA ESTHER VILLADIEGO ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 10-11-2023 min	10/11/2023		
05001400302220230103000	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	YERINA ESTHER VILLADIEGO ORTIZ	Auto decreta embargo 10-11-2023 of	10/11/2023		
05001400302220230105000	Ejecutivo Singular	MARTA AURORA TORRES DE TORRES	JULIO ENRIQUE VILLEGAS TAMAYO	Auto libra mandamiento ejecutivo 10-11-2023 men	10/11/2023		
05001400302220230105000	Ejecutivo Singular	MARTA AURORA TORRES DE TORRES	JULIO ENRIQUE VILLEGAS TAMAYO	Auto decreta embargo 10-11-2023 of	10/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RODIAN DAVID LUQUEZ ARDILA
SECRETARIO (A)